

Guayaquil, 8 de julio de 1998

Señores
Miembros de la Junta General
Accionistas de la Compañía ARIFARMA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Anexo a la presente remito el informe de comisario correspondiente al movimiento financiero del año 1997. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el balance al 31 de diciembre de 1997 de la empresa ARIFARMA S. A. presenta razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Dr. Carlos Caamaño Cascante
Comisario de ARIFARMA S. A.

Beatriz C.

17 JUL 1998

